

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA PARA BIENES N° 4-2025-DIREDDOC-PNP (PRIMERA CONVOCATORIA), PARA LA ADQUISICIÓN DE ESPADAS Y SABLES PARA LA AFECTACIÓN A LOS CADETES PRÓXIMOS A EGRESAR COMO OFICIALES DE POLICÍA, ASÍ COMO PARA INSTRUCCIÓN.

En el distrito de Chorrillos de la provincia y departamento de Lima, en la Oficina de Unidad de Logística de la División de Administración de la DIREDDOC PNP, sito en Av. Guardia Civil S/N, Urb. La Campiña (Escuela de Oficiales de la PNP), siendo las 08:30 horas del día 07 de julio de 2025, me constituí en calidad de OFICIAL DE COMPRA, designado mediante CARTA N° 27-2025-DIREDDOC/PNP-DIVADM-UNIOLOG-SEC de fecha 14/05/2025, con la finalidad de efectuar la apertura de ofertas, admisión, calificación, evaluación, y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA PARA BIENES N° 4-2025-DIREDDOC-PNP (PRIMERA CONVOCATORIA), PARA LA ADQUISICIÓN DE ESPADAS Y SABLES PARA LA AFECTACIÓN A LOS CADETES PRÓXIMOS A EGRESAR COMO OFICIALES DE POLICÍA, ASI COMO PARA INSTRUCCIÓN.**

El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente Ley N° 32069 - Ley general de contrataciones públicas y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF, desarrollándose de la siguiente forma:

PRIMERO: El Oficial de Compra, procede a verificar el registro de participantes que se desglosa de la plataforma del SEACE, el cual se detalla en el cuadro adjunto:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10706937931	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	22/05/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20389590852	TINMAR S.R.LTDA.	28/05/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20600770935	CABALLERO DE LA LEY S.A.C.	28/05/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20605511733	JG CONSULTING INGENIEROS E.I.R.L.	04/06/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20605638938	LAZO'S EMPRESARIALES E.I.R.L.	30/05/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20609201194	INDUSTRIAS DARCLAY E.I.R.L.	22/05/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	16/06/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20612492221	SHOKE E.I.R.L.	27/05/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20613666738	VRM TACTICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/05/2025	Válido

0 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

SEGUNDO: A continuación, se procedió con la verificación de la etapa de presentación de ofertas, las mismas que son extraídos de la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, que se detalla en el cuadro adjunto:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE ESPADAS Y SABLES PARA LA AFECTACIÓN DE LOS CADETES PROXIMOS A EGRESAR COMO OFICIALES DE POLICIA, ASI COMO PARA INSTRUCCIÓN			
20600770935	CABALLERO DE LA LEY S.A.C.	20/06/2025	13:54:19	Electronico
20389590852	TINMAR - LAZOS	20/06/2025	16:40:53	Electronico

TERCERO: Acto seguido se inicia con la revisión de las ofertas presentadas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases de conformidad con el numeral 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA, del CAPITULO II - DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, definido en las bases, y determinar si las ofertas corresponden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases (**resultado de evaluación según protocolo para evaluación de muestras ofertadas-fase de selección**) para su admisión.

Cabe señalar que las bases del procedimiento de selección indican que en la fecha de presentación de ofertas, el postor deberá entregar una muestra (01 unidad de espada de infantería y 01 unidad de sable de caballería), dicha muestra será entregada en el Almacén de la DIREDDOC PNP, sito en Av. Guardia Civil S/N – La Campiña – Chorrillos, en el horario de Lunes a Viernes de 08:00 Horas a 17:00 Horas. Habiendo cumplido con la entrega de dichas muestras los postores: CABALLERO DE LA LEY S.A.C. y CONSORCIO TINMAR-LAZOS, por lo que en cumplimiento de lo definido en las bases, el Oficial de Compra hizo la entrega de las muestras presentadas por los postores, al personal técnico especializado del OFIASTEC-DEPAAME-DIVLOG-PNP, mediante ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE

MUESTRAS LP N° 04-2025-DIREDDOC-PNP-1 de fecha 01/07/2025, en el cual se verifica que el postor CABALLERO DE LA LEY S.A.C. presentó 02 unidades de muestras, y el postor CONSORCIO TINMAR-LAZOS presenta 04 unidades de muestras, habiéndose hecho la entrega de todas las muestras presentadas para su evaluación correspondiente.

En fecha 04/07/2025, el Oficial de Compra recibe el INFORME N° 99-2025-DIRADM-PNP/DIVLOG-DEPAAME-OFIASTEC de fecha 02/07/2025 emitido por el JEFE SECTEARM-DEPAAME/DIVLOG-PNP y SECCIÓN TÉCNICA DEPAAME/DIVLOG-PNP, con los resultados de evaluación de muestras ofertadas, incluye ACTA DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS OFERTADAS, cuya evaluación fue realizado por personal técnico especializado del DEPAAME-PNP según el PROTOCOLO PARA EVALUACIÓN DE MUESTRAS (FASE DE SELECCIÓN), incluido en las bases del presente procedimiento de selección, determinando que las muestras evaluadas cumplen con las especificaciones técnicas, siendo este resultado determinante para la admisión de ofertas con cuyos resultados se inicia la etapa de admisión de ofertas del presente procedimiento de selección.

N°	POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA									ESTADO
		Anexo N° 01	Anexo N° 02	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Anexo N° 03	Anexo N° 04	Anexo N° 05	Presentación de muestras	INFORME N° 99-2025-DIRADM-PNP/DIVLOG-DEPAAME-OFIASTEC (Resultado de evaluación de muestras)	Anexo N° 06	
1	CABALLERO DE LA LEY S.A.C.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No corresponde	No corresponde	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Admitida
2	CONSORCIO TINMAR - LAZOS (INTEGRADO POR TINMAR S.R.LTDA. y LAZO S EMPRESARIALES E.I.R.L.)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si Cumple	No corresponde	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Admitida

CUARTO: Seguidamente el oficial de compra, de conformidad al numeral 72.2 del Art. 72 del Reglamento de la Ley general de contrataciones públicas, procede a revisar los requisitos de calificación de las ofertas admitidas, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (Obligatorio)	PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO (Facultativo)	
1	CABALLERO DE LA LEY S.A.C.	Si cumple	No corresponde	Califica
2	CONSORCIO TINMAR - LAZOS (INTEGRADO POR TINMAR S.R.LTDA. y LAZO S EMPRESARIALES E.I.R.L.)	Si cumple	Si cumple	Califica

QUINTO. - Acto seguido se procede con la evaluación de la oferta técnica y económica de acuerdo a los factores de evaluación definido en las bases, en concordancia con el Art. 73, Art. 74 y Art. 75 del Reglamento de la Ley general de contrataciones públicas, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN OBLIGATORIO		FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVO				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (Puntaje)	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR (Puntaje)		
		OFERTA S/	Puntaje	DIAS	Puntaje				
1	CABALLERO DE LA LEY S.A.C.	2,050,000.00	37.27	60	-	-	30.00	67.27	SEGUNDO
2	CONSORCIO TINMAR - LAZOS (INTEGRADO POR TINMAR S.R.LTDA. y LAZO S EMPRESARIALES E.I.R.L.)	1,910,135.00	40.00	57	2.00	-	30.00	72.00	PRIMERO

SEXTO: Habiendo determinado la mejor oferta según orden de prelación que se muestra en el cuadro del párrafo precedente, se procede de conformidad al Art. 80 del Reglamento de la Ley N° 32069 - Ley general de contrataciones públicas, a **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO TINMAR - LAZOS (Integrado por TINMAR S.R.LTDA. y LAZO'S EMPRESARIALES E.I.R.L.)**, por la suma de **S/ 1,910,135.00 (Un Millón Novecientos Diez Mil Ciento Treinta y Cinco con 00/100 Soles)**.

La oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a contratar.

Siendo las 13:00 horas del día 07/07/2025, se da por concluida el presente acto, procediendo a suscribir en señal de conformidad.



Lic. ROBERT HERRERA HERRERA
DNI N° 23965246
OFICIAL DE COMPRA
LP N° 04-2025-DIREDDOC-PNP-1